S-CO-SMA-2026-33467

Manizales, jueves 24 de septiembre de 2026

Señor
PETICIONARIO ANONIMO
USUARIO
MANIZALES
NN
La ciudad

Asunto: INFORME DE VISITA TECNICA ANIMAL CANINOS

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que el día 23 de septiembre de 2026, la Unidad de Protección Animal UPA a través del Grupo de Atención y Rescate Animal GARA con el Médico Veterinario, realizamos verificación en la calle 27 No. 65 a 51 barrio Palermo, Dirección referenciada para atender el **GED E-CO-2026-22317.**

Una vez llegamos nos atiende Angie V. Rendon con cc. 1023371772 y celular xxx, quien es la propietaria de 2 caninos raza Pincher, que informa cuanta con todos los cuidados y ha realizado acciones de mejora para disminuir el impacto temporal d ellos ladridos d ellos caninos.

A la inspección in-situ se encuentran 2 caninos de raza Pincher, en muy buenas condiciones generales, sin morbilidad alguna. Respecto a los ladridos eventuales se debe tener en cuenta la **SENTENCIA T-119 El "derecho a ladrar":** Popularmente conocida por este término, la Corte indicó que el ladrido hace parte de la naturaleza de los caninos y no es razonable imponer sanciones o pedir que se les impida expresarse de la Corte Constitucional, donde no se puede no dejar expresar su propia naturaleza.

Se evidencia que los caninos son paseados diariamente, que tienen juguetes y comidas golosinas para distraerlos, y se sacan a pasear. Y pondrá un plástico en

la terraza para disminuir el impacto teniendo en cuenta que los caninos por estímulos ej. ladran otros caninos, ruidos de maquinas, pitos de carros, etc.



No se puede evidenciar hallazgos punibles al momento de la visita técnica de acuerdo con lo enunciado en las Leyes (84 de 1989, 1801 de 2016, 1774 de 2016 y 2450 de 2025 y 2455 de 2025) sobre tenencia, convivencia animal, y bienestar animal, o factores ambientales aversivos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o procedimiento dentro de nuestras competencias y evidencias que tengan soporte legal como contravención a la Ley para nuestro proceder

Hasta una próxima oportunidad,

JUAN LUIS ARCILA GOMEZ

Profesional Universitario

Anexos: (2 folios)
Copias: 0
Transcriptor: JUAN LUIS ARCILA GOMEZ